Máster Universitario en Psicología de la Educación





RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

Las prácticas externas vinculadas al Máster Universitario en Psicología de la Educación (9 créditos) serán objeto de reconocimiento de créditos por experiencia profesional siempre que dicha experiencia se haya adquirido ejerciendo como orientador escolar, durante un mínimo de dos cursos académicos, en departamentos de orientación de colegios, públicos o privados, o institutos de educación secundaria, o en equipos de orientación psicopedagógica específicos, generales o de atención temprana.

La documentación a presentar para solicitar el reconocimiento de créditos será el contrato laboral en el que se especifique la categoría profesional en la que desempeña o ha desempeñado sus funciones, y el documento de vida laboral actualizado.